

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GLECE03-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN LEGAL	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CONTRATACIÓN ESTATAL / EJECUCION CONTRACTUAL	Fecha: 27/05/2024
	FORMATO ACTA DE INICIO	Páginas: 1 de 1

ACTA DE INICIO

CONTRATO N° RE-PC-SPDS-011-2026

OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN TEMPORAL E INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA, Y VIOLENCIA SEXUAL Y A SUS HIJAS E HIJOS MENORES DE 25 AÑOS EN MODALIDAD DE CASA REFUGIO CON ATENCIÓN INMEDIATA EN SERVICIOS PSICOSOCIAL, HABITACIONAL, ALIMENTARIOS Y JURÍDICOS CON ENFOQUE DE GÉNERO, BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1257 DE 2008, PARA EL PERIODO RESTANTE DE LA VIGENCIA 2026".
INTERVINIENTES:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO, con NIT. 806008935-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de diciembre de 2026
VALOR TOTAL:	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEITE PESOS M/CTE (\$ 852.546.320,0)

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C: a los dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron **JOHANNA ORDOSGOITIA PATERNINA** Asesora código 105 grado 47, en calidad de Supervisor, por una parte y por la otra, la Entidad Sin Ánimo de Lucro **FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO**, con **NIT. 806008935-1** y representada legalmente por **NESTOR RAFAEL DE ORO LORA** mayor de edad e identificado con la cedula de ciudadanía **C.C. 7.931.125**, de San Juan Nepomuceno, con el fin de dar inicio al **CONVENIO N° PC-SPDS-011-2026**, en los siguientes términos:

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta, se han cumplido los requisitos relativos a la aprobación de las garantías exigidas, de modo que el **CONVENIO N° RE-PC-SPDS-011-2026**, se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Cartagena de Indias, dos (02) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

JOHANNA ORDOSGOITIA PATERNINA
Asesora código 105 grado 47
Secretaria de Participación y Desarrollo Social

Proyectó: Julieth Jaramillo Pérez- AJE/SPDS
Revisó: Jocelyn León Monroy - AJE/SPDS
Aprobó: Keyla Ortega Leones- AJE/SPDS

NESTOR RAFAEL DE ORO LORA
Representante Legal
FUNDACIÓN LA CASA DEL NIÑO